Asunción, 17 de octubre de 2014

ADENDA N° 1

SRES. OFERENTES:
Nos dirigimos a ustedes a fin comunicar que se realizan modificaciones al pliego de bases y condiciones para el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 1/15 **Convenio Marco para la "Adquisición de focos y tubos fluorescentes"** que se detallan a continuación:
En la página 2 del Pliego de Bases y Condiciones

DONDE DICE: ***k) En caso de no ser fabricante de los productos ofertados, se requerirá la autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor:*** *SI Este documento podrá ser instrumentado mediante el formulario Nº 4 contenido en el Presente Pliego de Bases y Condiciones, o mediante otra documentación que demuestre fehacientemente que el oferente es representante, distribuidor, o servicio técnico autorizado de la marca del bien ofertado.*

DEBE DECIR: "***k) En caso de no ser fabricante de los productos ofertados, se requerirá la autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor: NO APLICA.***

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS ★ Normas y Control ★

Mariela Zarate Martinez
Coordinadora de Convenio Marco

Scanned by CamScanner